



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

# RESOLUCIÓN N° 41/ 2021

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 05 de Marzo del 2021

### VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°2668 de fecha 02 de Marzo del 2021, que solicita la aprobación del cambio de los profesionales Arquitecto del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación N°48/2011 de fecha 19.09.2011 correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000 Parcela N°128, Parcelación Las Araucarias de la Localidad Linderos de esta Comuna, predio 3600-128.
3. Carta de desistimiento del patrocinio de la profesional Ana Luisa Valdebenito Sandoval, patrocinante del Permiso de Edificación N°48/2011 de fecha 19.09.2011.
4. El Acta de Avance de Partidas, firmadas por la Profesional que desiste, el profesional que asume el patrocinio y el propietario del Inmueble.
5. El Acta de Cambio de Profesional firmada por el propietario del inmueble y el profesional que asumirá dicho patrocinio, adjuntando la patente profesional vigente del profesional que asume.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y una vez transcurridos los 15 días de la fecha de la notificación, sin respuesta por el profesional patrocinante vigente.

**Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.**

**Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.**

### RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°5089 de fecha 29.04.2011, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:  
Arquitecto que Desiste : [REDACTED]  
Rut : [REDACTED]  
Arquitecto que Asume : [REDACTED]  
Rut : [REDACTED]
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°5089 de fecha 29 de Abril del 2011, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



Arquitecto

Director de Obras Municipales

### Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo( Expediente N°5089BE)